

EXP-UNC 21799/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 231/2014

VISTO

El viaje que realizó el Dr. Jorge LAURET (Profesor Titular DE) a la ciudad de Florianópolis (Brasil), donde permaneció por el lapso 29 de abril al 1° de mayo de 2014 del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esta oportunidad, el nombrado participó del 3er. Coloquio de Matemática de la Región Sur;

Que las actividades desarrolladas por el Dr. Lauret son de interés para esta Facultad;

Que el Secretario Académico ha prestado su acuerdo, puesto que no se vieron afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

LA DECANAL
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Convalidar el traslado en comisión del Dr. Jorge LAURET (profesor Titular De, legajo 32972), a la ciudad de Florianópolis (Brasil), donde permaneció por el lapso 29 de abril al 1° de mayo de 2014, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 30 de abril de 2014.

il.



Dr. SERGIO A. CANYAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF